Radicación Nro. 2015-00198-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes, el oficio Nro. 1100 del 11 de octubre de 2021, procedente del Juzgado Octavo Civil Municipal en Oralidad de Armenia Quindío.

Envíense a través de correo electrónico a las partes el contenido del referido oficio.

NOTIFIQUESE.

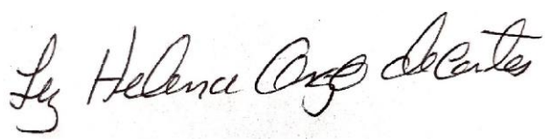

LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

No. 197 de hoy, 08 de noviembre de 2021.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario